

ACUERDO N° 18-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a CATORCE días del mes de Febrero de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**, Secretaria de Cámara Civil. Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial a hacer uso de DOCE (12) días de licencia compensatoria de Feria Judicial Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 17-03-14 y hasta el 28-03-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINO**, Defensora de Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria de Feria Judicial Enero 2014, el que se hará efectivo el día 14-02-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial a hacer uso de DIEZ (10) días de licencia compensatoria de Feria Judicial Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 14-04-14 y hasta el 23-04-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad – Segundo Período (Art. 16 inc. a) del Ac. N° 188/13 – Reg. de Lic.) y Binomio Madre e Hijo (Art. 18 del Ac. N° 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **SILVIA VERÓNICA LAFUENTE**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 08-01-14 y hasta que el niño cumpla cuatro meses y medio de edad; y PRORROGAR VEINTIÚN (21) días de Licencia Compensatoria de Enero 2014 (Art. 8 del Ac. 542/13), los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14.-

V) CONCEDER Licencia por Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **NATALIA MARIA SOLEDAD LUCERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera

Circunscripción Judicial, a partir del día 17-02-14 y por el término de DOCE (12) días hábiles, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia concedida por Acuerdo N° 74-ORH-13 a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia concedida por Acuerdo N° 173-ORH-13 al Dr. **MARTÍN ARTURO JOFRÉ**, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

VIII) MODIFICAR parcialmente el Punto IV) del Acuerdo N° 169-ORH-13; y DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, a la Dra. **MIRYAM RUTH MERCAU**, desde el día 17-02-14 e inter dure la ausencia de su titular.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-